



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: TRAMÍTESE LICENCIA MÉDICA.

LA HIGUERA, 28 NOV 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 19° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Ley N° 16.744; la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

Licencia Médica N° 2-41140246 de fecha 28-10-2013, presentada por el interesado.

DECRETO EXENTO N° 004417 /

TRAMÍTESE, Licencia Médica de 01 (un) día, al funcionario Sr. **LUIS RIVERA PONCE**, PARAMÉDICO – Posta Punta Colorada, categoría “D”, desde el 28-10-2013 y hasta el 06-11-2013, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y

ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍO MUNICIPAL
MARCELO ARAYA LUNA
SECRETARÍO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
CLAUDIO TORRES MIRALLES
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud N° 848/27-11
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CTM/MAL/MS/atc